

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,759

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,759) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 23 de noviembre de 2016, se invitó a LEONEL HELLEBUYCK, ECONO PARTS, CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V., y SUPER KING CLUTCH, para el proceso: LG-235/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACION DE FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, y además se subió a Comprasal; recibándose ofertas el 30 de noviembre de 2016, por parte de DIVISION COMERCIAL, S.A. DE C.V., y CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V.
- III- Que en la evaluación de las ofertas, se determinó que la oferta de CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V., cumple con el puntaje requerido y el servicio ofertado cumple con nuestras expectativas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar el proceso LG-235/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, a CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A. DE C.V., hasta por un monto de CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000.00), para el plazo contado a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, que por escrito le será girada por el administrador del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como administrador del contrato al Ingeniero José Eduardo Morales, Jefe de Transporte y Talleres de la Dirección de Administración, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SEIS DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**